

De: Marchan Elena

Enviado el: **lunes, 15 de febrero de 2016 15:46**

Para: Villacis Cecilia <cvillacis@pge.gob.ec>

CC: Illingworth Gutierrez Xavier <xillingworth@pge.gob.ec>; Delgado Loor Alex <adelgado@pge.gob.ec>; Echeverria Juan <jecheverria@pge.gob.ec>; 'Leon Diana Carolina (cleon@pge.gob.ec)' <cleon@pge.gob.ec>; Morochz Carlos <cmorochz@pge.gob.ec>

Asunto: INFORMACION para Rendición de Cuentas ante el CPC y CS

Importancia: Alta

Ingeniera

Cecilia Villacís Román

Subdirectora Administrativa, Financiera y de ATH

De mi consideración

Adjunto el formulario para la Rendición de Cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo enero a diciembre 2015, donde deberá llenar hasta el jueves 11 de febrero a las 10H00 la siguiente información:

1.-Número de usuarios (funcionarios) al 31 de diciembre de 2015, cuantos hombres? Cuantas mujeres?

2.-Cuantas vacantes se llenaron en el 2015? Cuantos hombres? Mujeres?

3.-Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria:

Total del presupuesto institucional

Gasto corriente planificado

Gasto corriente ejecutado

4.-Proceso de Contratación y Compras Públicas de Bienes y servicios (cuadro que aparece al final de la pag 3). Llenar

Atentamente

Arq. Elena Marchan Mendoza
SUBDIRECTORA DE COORDINACION
COORDINACION INSTITUCIONAL
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION REGIONAL 1
Malecón y P. Icaza Edif. La Previsora Piso 14
Teléfono: (593) 42567780 Ext: 46
Email: emarchan@pge.gob.ec
GUAYAQUIL-ECUADOR



"Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Procuraduría General del Estado (PGE) no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la PGE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."